

El movimiento de mujeres: agentes conductores de la agenda pública

Women's movements as agents of the
public agenda

■
Tatiana Rein*

■ Resumen

El presente artículo explora los movimientos de mujeres en cuatro países de Sudamérica: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Mediante el empleo de una comparación cualitativa intenta determinar si en esos países existe un movimiento unitario en la lucha por los derechos de las mujeres. Además, indaga en las características de los movimientos, que determinan su capacidad de influir en la agenda pública. Los resultados sugieren que en todos ellos puede efectivamente identificarse un movimiento unitario de mujeres, pero se observan diferencias respecto del grado de vinculación entre las diversas organizaciones, así como de la autonomía e independencia respecto del Estado, variaciones que inciden en su capacidad de influir en la agenda pública.

PALABRAS CLAVE: movimientos de mujeres - movimientos sociales - género - América Latina - Sudamérica

■ Abstract

The present article explores the characteristics of women's movements in four countries of South America: Argentina, Brazil, Chile and Uru-

* Ph D research student, University of Essex, Reino Unido. <tatianarein@gmail.com>

guay. Through the employment of a qualitative comparison, it intends to determine if in those countries there is a unitary movement in the struggle for women's rights. Moreover, it enquires into the characteristics of the movements that determine their capacity to influence the public agenda. Results suggest that in all cases it is possible to identify a unitary women's movement, but that there are differences in the level of networking among the various organizations, as well as in their autonomy and independence from the state. These differences shape their differing individual capacity to influence the public agenda.

KEYWORDS: women's movements - social movements - gender - Latin America - South America.

Recibido el 6 de julio de 2010; aceptado el 11 de diciembre de 2010.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo fue elaborado dentro del contexto de los estudios de doctorado de la autora, que apuntan a determinar las estrategias que utilizan los movimientos de mujeres para influir en las políticas contra la violencia doméstica. El análisis se enmarca en un estudio comparado en cuatro países de Sudamérica, a saber, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Para ello primero hay que determinar cuándo estamos en presencia de movimientos de mujeres y qué características requieren para poder influir en las políticas. Este es precisamente el primer paso del doctorado, que se abordará en este artículo. En futuros artículos se intentará determinar qué estrategias emplean los movimientos y cuánto influye el contexto político en los movimientos de mujeres a la hora de determinarlas.

Para determinar cuáles son las características de los movimientos de mujeres en los países en estudio y dado que no hay mucha bibliografía al respecto se empleará un estudio cualitativo comparado utilizando el *Most Similar System Design*, que permite determinar semejanzas y diferencias en los casos escogidos. Los datos para realizar el análisis corresponden fundamentalmente a respuestas a cuestionarios que dieron representantes de organizaciones de mujeres de los países y especialmente a entrevistas personales semiestructuradas con ellas realizadas en las capitales de tres de los países, Argentina, Chile y Uruguay y en la ciudad de Sao Paulo, en el caso de Brasil.

El artículo examina la composición de las organizaciones y su liderazgo, la fuerza que tienen los movimientos en cada uno de los países y su nivel de autonomía e independencia respecto del gobierno, para concluir que efectivamente es posible considerar que los cuatro países poseen movimientos de mujeres, en algunos casos más fuertes que otros, como sería el caso de Brasil, que en algunos el grado de autonomía es menor, como sería el caso de Uruguay y que otros tienen capacidad de ejercer presión, fundamentalmente respecto de ciertos y determinados temas, como en Chile y que hay casos mucho más complejos de analizar, como el de Argentina, donde existe un movimiento diferente de aquel de los otros tres y de lo sugerido por la doctrina, que tendría importante capacidad para ejercer presión en los temas en que logren ponerse de acuerdo.

LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES

En el intento de determinar qué actores son relevantes para que la agenda política incluya temas relativos al género y por que estos se incorporen en políticas públicas (Wängnerud, 2000; Swers, 1998; Stetson and Mazur, 1995), algunos autores han sugerido que uno de los actores clave serían los movimientos de mujeres (Weldon, 2002: 5; Johnson, 2007; Johnson Y Brunell, 2006). Precisamente, uno de los grandes temas relativos al género, la violencia contra las mujeres, ha sido incorporado en la agenda pública gracias a la presión

ejercida por estos movimientos, que fueron los primeros en señalar la atención hacia el problema, a la vez que se organizaron para dar alguna respuesta a mujeres que eran objeto de alguna forma de violencia (Dobash y Dobash, 1992: 1; Weldon, 2002a: 113; Kurz, 1989: 489). En efecto, fue después de que los movimientos de mujeres empezaron abiertamente a reconocer la violencia doméstica como un problema público que los gobiernos y los parlamentos comenzaron a tratarla como asunto de interés (Araujo et al, 2000: 134-5), fenómeno que se repite respecto de la participación política de las mujeres (Bataille y Gaspard, 2000: 55).

De este modo, partiendo de la base de que fueron los movimientos de mujeres los que instalaron en la agenda pública los asuntos de género, el siguiente paso es definir qué se entiende por ellos y qué características deben tener para poder influir realmente en la agenda pública. Al respecto, algunos autores los han definido a partir de los requisitos que debe reunir un movimiento para ser considerado movimiento de mujeres. Siguiendo a Beckwith (2007: 313) y Weldon (2006: 114), se puede señalar, en primer lugar, que los movimientos de mujeres se componen de organizaciones sociales integradas fundamentalmente por mujeres. En segundo lugar, las mujeres generalmente son los actores principales y sus líderes. Finalmente, las organizaciones de mujeres que los componen reivindican fundamentalmente asuntos de género (Baldez, 2003: 2003). Dentro de los

movimientos de mujeres suele haber organizaciones feministas, que son aquellas que desafían el patriarcado y la distribución del poder político y social, entre otros, que conduce al dominio y subordinación de las mujeres sobre la base del género (Beckwith, 2007: 314). Es decir, las organizaciones de mujeres son feministas según si persiguen o no mejorar la condición de las mujeres (Weldon, 2002: 63).

El que las mujeres puedan considerarse como un grupo que tiene una agenda común es un tema discutible. Para algunos autores, las identidades sociales son demasiado complejas y cambian a lo largo del tiempo y de grupo en grupo. Así, se ha criticado la percepción de que las mujeres son un grupo que tiene características esenciales o naturales. Sin embargo, considerarlas como grupo no se refiere a que compartan experiencias o una identidad específica, sino a su relación con las normas sociales e instituciones que las afectan. Del mismo modo, más que por características esenciales, se las considera como grupo para distinguirlas de otros (Weldon, 2002: 72). De acuerdo con esta perspectiva, en este artículo se considera, en principio, que en cada uno de los países en estudio puede haber diversos grupos, pero un solo movimiento de mujeres. Sin embargo, se intentará determinar si cada uno de los movimientos actúa de manera unitaria, con objetivos y estrategias comunes o si se trata más bien de un movimiento fragmentado, que carece de capacidad de acción o de respuesta unitaria. En

un caso extremo de división se revisará el supuesto de que el movimiento de mujeres es unitario.

La existencia de un movimiento de mujeres es fundamental para provocar el cambio en las políticas, pero no basta simplemente que exista, se requiere que sea fuerte, autónomo e independiente. Se entiende por autonomía que esté organizado al margen de los partidos políticos y de las estructuras gubernamentales y por independencia, que no dependa de ellos. Ambas características son importantes debido a que se considera que la vinculación con partidos políticos o con el gobierno dificulta o impide influir en la agenda política. Por último, la fuerza se vincula con el número de organizaciones que componen el movimiento (Weldon, 2002: 6).

De este modo, el movimiento debe ser autónomo, es decir dedicarse a promover el mejoramiento de la condición de las mujeres y su bienestar independientemente de partidos políticos y otras asociaciones cuyo objetivo principal no sea la condición de las mujeres (Weldon, 2002: 79). La autonomía es importante porque solo cuando las mujeres forman grupos que se identifican mutuamente como tales pueden articular dicha perspectiva. Por otra parte, la independencia es importante porque permite traducir la agenda de las mujeres en la agenda de la organización (Weldon, 2002: 84).

La fuerza de los movimientos de mujeres puede determinarse por el número de organizaciones de mujeres, el número de sus miembros y el grado

de apoyo que obtienen (Weldon, 2002: 80). La fuerza influye en su capacidad de hacer que el Estado responda a las problemáticas de las mujeres (Johnson and Brunell, 2006: 580)

METODOLOGÍA

Como se ha señalado, el presente artículo forma parte de la investigación de los estudios de doctorado de la autora y los datos analizados corresponden a los obtenidos en dicha investigación, que fueron objeto de un análisis cualitativo en cuatro países de Sudamérica, a saber, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay mediante el método de comparación denominado *Most Similar System Design* (Faure: 1994: 310).

Para determinar las características de los movimientos de mujeres en los países señalados se realizaron entrevistas personales semiestructuradas a representantes de organizaciones de mujeres de cada uno de los países y se enviaron cuestionarios a organizaciones de mujeres de estos. Como fueron los principales mecanismos utilizados para obtener información, el análisis se realizó utilizando el método cualitativo (King et al, 1994: 4).

Como se dijo, se utilizó el método de comparación denominado *Most Similar System Design*, lo que implica que los países escogidos presentan semejanzas que permiten descubrir las diferencias que son relevantes para el estudio (Mason, 2002: 31; Lijphart, 1971: 683). El método comparativo es apropiado

debido a que permite un nivel de generalización mayor que, por ejemplo, el uso de un caso de estudio (Landman, 2008: 93; Gerring, 2004: 345). Así, conocer las características de los movimientos de los cuatro países mencionados permitirá llegar a conclusiones sobre los movimientos en países de la región que tienen características similares.

El *Most Similar System Design* se aplica a casos con similares características y ordinariamente es el que se utiliza para estudios relativos a una misma región (Landman, 2008: 71), en este caso Sudamérica. Ahora bien, en cuanto a las razones para escoger el área, cabe mencionar que los autores que han estudiado los movimientos sociales se han centrado principalmente en estudios llevados a cabo en Europa y Estados Unidos (Foweraker, 1995: 1) y no hay muchos estudios sobre los que existen en América Latina, sobre todo respecto del período posterior a las dictaduras militares, particularmente sobre países específicos (Jaquette, 1994; Craske, 1999; Valdés, 2000).

En lo que toca a la escasa atención prestada al estudio de los movimientos de mujeres en la región, conviene destacar que, en efecto, las teorías sobre los movimientos sociales han surgido como producto de la experiencia de movimientos sociales determinados, en lugares específicos y en su mayoría se han formulado en Europa y los Estados Unidos (Foweraker, 1995: 1; Costain, 1992: 5-6). En ambos contextos se supone que existe una sociedad civil articulada y densa, que lucha por

derechos específicos, puesto que los derechos universales están garantizados. Sin embargo, en el contexto latinoamericano no puede partirse de la base de que las libertades estén garantizadas y en consecuencia los movimientos sociales han debido luchar por los derechos universales (Foweraker, 1995: 6). Fue precisamente en este contexto que surgieron muchas de las organizaciones del movimiento de mujeres, que jugaron un rol clave al término de los regímenes militares, ayudando a la reconstrucción de la sociedad (Jaquette, 1994: 1). De este modo una revisión de las características de las organizaciones permitirá al menos determinar en qué medida pueden aplicárseles las teorías existentes.

Las fuentes de información utilizadas para determinar las características de los movimientos de mujeres en los países en estudio son, en primer lugar, sitios Web, que permitieron hacer un catastro de las organizaciones existentes en cada país, los temas que abordan y las áreas geográficas en que se concentran. En segundo término, se recurrió a cuestionarios que se enviaron a las organizaciones para determinar su tamaño, personal, fuentes de financiamiento y relaciones con otras organizaciones y con el sistema político. Finalmente, se realizaron entrevistas personales (Gillham, 2008: 9; Mason, 2002: 140) a representantes de las principales organizaciones de la capital, en el caso de Argentina, Chile y Uruguay, y en la ciudad de Sao Paulo, en el caso de Brasil. Las ciudades se eligieron teniendo

en consideración aquellas en que hay mayor concentración de organizaciones de mujeres en cada país. Las entrevistas permitieron conocer más a fondo las organizaciones entrevistadas, la forma en que se relacionan con organizaciones e instituciones del país, las estrategias utilizadas y la impresión que tienen sobre el movimiento de mujeres, sobre la estructura nacional y la legislación existente de sus respectivos países. Para analizar las entrevistas se elaboró un índice de categorías derivadas de las propias entrevistas y luego se aplicó a todas las entrevistas y cuestionarios obtenidos (Mason: 2002, 150-156; Gillham: 2008, 92-98), lo que permitió sacar conclusiones respecto del tipo de movimiento existente en cada uno de los países, sus semejanzas y diferencias.

CARACTERÍSTICAS DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN SUDAMÉRICA

En la presente subsección se intentará determinar las características de los movimientos de mujeres en cada uno de los países en estudio. En primer lugar, establecer si las organizaciones poseen las características mencionadas por Beckwith (2007: 313), esto es, si las mujeres son generalmente los actores principales y líderes y si reivindican fundamentalmente asuntos de género. En una segunda subsección se abordará la fuerza del movimiento de mujeres de cada país (Weldon, 2002: 84) y en una última sección se aludirá brevemente al

grado de autonomía e independencia de los movimientos respecto de los gobiernos en cuestión y los partidos políticos, características que inciden en la capacidad de influir en la agenda política (Weldon, 2002: 6).

COMPOSICIÓN Y CAMPOS DE INTERÉS

Respecto de la composición de las organizaciones de mujeres en los cuatro países en estudio, así como de su liderazgo, es posible señalar de manera muy clara que en todos ellos trabajan y colaboran más mujeres que hombres. En los casos en que el porcentaje de mujeres es menor, de ninguna manera baja del 50% y generalmente supera el 80%, en tanto en varios alcanza el 100%.

Las representantes de las organizaciones aducen diversas razones para que sus miembros sean mujeres. Entre otras cosas, dicen: «creo que el tema de la mujer es un tema de sociedad, que compete tanto a hombres como a mujeres. No tenemos nada contra los hombres, pero en definitiva hay muchos espacios donde los hombres participan y muy pocos en que las mujeres puedan participar y formarse y en fin, entonces esto es más específico, como mujeres lo hacemos para mujeres y con las mujeres» (Weber: 2009). De todos modos, cualquiera sea la razón, lo importante es que en la práctica en los cuatro países se comprueba lo que señala Beckwith (2007: 313) respecto de la composición, y por lo tanto del liderazgo de las

organizaciones de los movimientos de mujeres. La información es tan concluyente que no se requiere un análisis más pormenorizado por país.

Un aspecto interesante, tangencialmente relacionado con la composición de las organizaciones del movimiento de mujeres en Argentina, es que a partir de la crisis de 2001 (Barrancos, 2007: 277), toman fuerza los movimientos de base, las piqueteras, en que hay gran presencia de mujeres y desde entonces para algunas organizaciones de mujeres es importante aliarse a ellos. En ellos se da un debate en que «las mujeres reclamaban participación y reclamaban igualdad y ahí esas mujeres empiezan a generar alianzas con determinados sectores del feminismo y ahí sí es cuando temas que antes solo levantaba el movimiento feminista comienzan a ser más ampliados a un movimiento de mujeres, se da como una alianza más grande y es ahí cuando en las marchas del 28 de septiembre, por la legalización y despenalización del aborto, esas marchas donde iban 20 personas pasan a ser MARCHAS, ya había banderas de diferentes sectores políticos, había muchos movimientos» (Mariño, 2009)

El relato anterior muestra cómo en Argentina el concepto de movimiento de mujeres pierde de alguna manera la claridad de sus límites y puede considerarse que el movimiento social es movimiento de mujeres. El problema es que probablemente estos grupos no se consideran «movimiento de mujeres» y no necesariamente apoyan las causas feministas. Entonces, si bien hay gran

presión social en algunos temas (Barrancos, 2007: 238), en otros el movimiento de mujeres está solo. Sin embargo, la alianza que puede establecerse entre ambos le da al movimiento de mujeres una fuerza que por sí solo no posee.

Si bien se volverá a hacer referencia a las alianzas entre las organizaciones de mujeres en Argentina, se menciona ahora por la importancia que tiene la composición de las organizaciones del movimiento social y el apoyo que ha significado para el movimiento de mujeres. Teniendo presente este antecedente podemos pasar a revisar el segundo tema que nos interesa, esto es, los campos de interés y de trabajo de las organizaciones.

De las organizaciones entrevistadas, así como del catastro de las organizaciones existentes en Argentina, se puede deducir que, en general, las organizaciones se dedican a todos los temas relacionados con los derechos de las mujeres, pero siempre con algún énfasis particular, entre los que cabe mencionar prioritariamente la violencia, no necesariamente intrafamiliar sino contra la mujer, los derechos sexuales y reproductivos y la participación política. Sin embargo, los temas que han movilizado al movimiento como tal, esto es, que han unido a todas las organizaciones tras una causa común al volver la democracia, son temas específicos, como potestad compartida, la ley de divorcio (Barrancos, 2007: 273), la ley de cupo y actualmente la ley de violencia y muy fuertemente el aborto. También es importante destacar que todas las

organizaciones entrevistadas intentan influir en la formulación de políticas y salvo una, la mayoría también en la legislación. En otras palabras, quieren influir en la determinación no solo de los temas de la agenda política del país sino en su contenido. Por ejemplo, les interesa que se dicte una ley general contra la violencia y que no se refiera únicamente a la violencia doméstica.

En cuanto a Brasil, si bien se puede decir que los principales campos de trabajo de las organizaciones son los derechos de las mujeres, las entrevistadas no lo plantean de modo tan general, sino que especifican los núcleos de atención, dentro de los cuales mencionan: la educación, la actualización del debate feminista, la emancipación de las mujeres, el trabajo, la salud, la violencia contra las mujeres, temas vinculados con la comunidad en que se encuentren insertas, la igualdad racial, los derechos sexuales y reproductivos, la trata de mujeres y la violencia doméstica. Esta variedad de temas refleja a la vez las complejidades, así como la diversidad del país y la imposibilidad de que las organizaciones se ocupen de todos ellos.

La diversidad mencionada genera el problema de que las posiciones y las prioridades no necesariamente coinciden. Por ejemplo, si bien señalan que el tema de la violencia contra las mujeres es un tema prioritario del movimiento, luego comienzan a surgir diferencias entre las organizaciones que consideran que para poner fin a la violencia es preciso que los hombres participen en el proceso y las contrarias a incluirlos

en el debate, diferencias también en cuáles consideran que son las causas de la violencia, o entre las que consideran que la violencia forma parte de su campo de acción prioritario y las que no comparten su opinión: «creemos que el hombre puede luchar por el fin de la violencia contra las mujeres, solo que a menudo acarrea desacuerdos con otras organizaciones» (Entrevista personal a una representante de una organización en Sao Paulo, 23 de noviembre de 2009). Pero a pesar de las diferencias como movimiento, aparte del tema de la violencia declaran trabajar por la legalización del aborto y contra el racismo.

Las diferencias que se aprecian respecto de los campos de trabajo se observan también en los mecanismos que emplean y pueden encontrarse organizaciones que realizan labores de formación en género y sexualidad, otras que entregan formación política y asesoramiento, algunas que centran la atención en las comunicaciones y organizan clases de teatro, danza, música, charlas para otras organizaciones de mujeres, capacitación en materia de legislación contra la violencia o dan albergue. En toda esta diversidad se percibe una tendencia prioritaria a entregar formación y capacitación. Además, suelen declarar que su deseo es influir en la elaboración de las leyes y políticas, al igual que en el caso de Argentina.

En Chile, los campos de trabajo y los mecanismos utilizados son variados y ponen marcado énfasis en la capacitación y la formación, así como en las

comunicaciones. El tema de la violencia de género se presenta con bastante fuerza, sobre todo considerando que la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual (RED) se dedica prioritariamente a ese tema y agrupa a muchas de las organizaciones a nivel nacional. También se menciona, aunque no con tanto énfasis el tema de los derechos sexuales y reproductivos. Finalmente, algo interesante, que no se había encontrado en los otros países examinados, es una presencia tan fuerte del factor internacional, con una organización que es un centro de documentación a nivel regional (ISIS), otra que tiene una de sus sedes en Chile, pero cuenta con otras en otros países de la región (Católicas por el Derecho a Decidir), otra que declara que su principal campo de trabajo es la incorporación de los estándares internacionales de los tratados internacionales ratificados por Chile (Humanas), que señala trabajar en una coordinación regional feminista.

De acuerdo con las declaraciones de las entrevistadas, puede concluirse que hay una coincidencia importante en cuanto al tema de la violencia contra las mujeres y se discute el predominio que ha tenido la violencia doméstica respecto del tratamiento más integral del tema. Consideran que se trata de una demanda histórica instaurada en el movimiento y que no pretenden abandonar. Otros temas en torno a los cuales trabajan son los derechos sexuales y reproductivos, en el que se ha destacado el gran problema del aborto, que ha provocado divisiones, dificultades para

acordar estrategias y problemas relacionados con convicciones religiosas. Algunas consideran que el movimiento tropieza con dificultades para incorporar otros temas no incluidos entre los que históricamente ha asumido como parte de su campo de acción, esto es violencia hacia las mujeres y derechos sexuales y reproductivos.

En este caso, también resulta novedoso que no todas las organizaciones intenten influir en las políticas y la legislación aunque la mayoría persigue influir en la agenda política. Lo novedoso es el cuestionamiento, precisamente por la RED, de si tiene sentido hacerlo. Señalan que antes lo hacían, pero que actualmente no están convencidas de ello, que les desilusiona lo poco que han logrado, se preguntan si su actuación debe tener como interlocutor al Estado y creen que deben centrar su mirada en la sociedad y tratar de influir directamente para obtener los cambios deseados (Maira: 2009). Hay que tener presente que este cuestionamiento se da cuando ya han logrado que se dicten y se apliquen políticas que a su juicio no son adecuadas. En algunos de los otros países en estudio hace muy poco que se promulgaron las leyes pertinentes, de modo que no necesariamente van a cuestionar al Estado como interlocutor.

Finalmente, en el caso de Uruguay cabe mencionar las organizaciones que declaran trabajar en áreas generales, como los derechos de las mujeres, seguidas de un porcentaje importante que se dedica a los temas de la violencia doméstica, mientras que otras se ocu-

pan de un variado rango de temas de interés y mecanismos de acción, como la incidencia política y la investigación, los derechos sexuales y reproductivos –tema prioritario para varias de ellas–, la educación, los derechos laborales, el feminismo, y las comunicaciones. Uno de los temas que logra que las organizaciones se movilicen en conjunto es el aborto. Varias organizaciones se ocupan del tema de la violencia. Muchas prestan servicios contra las víctimas de violencia, mientras que las demás estiman que esta es una percepción asistencialista: «Hay temas que han organizado al movimiento de mujeres, como fue la ley de salud sexual y reproductiva, o la ley de violencia doméstica, pero no hay una única agenda del movimiento de mujeres en el Uruguay» (Medina: 2009)

Otro antecedente que contribuye a determinar los temas que agrupan a las organizaciones es precisamente la mirada a que ellas mismas llaman de segundo grado, que son organizaciones que agrupan a las demás. Dentro de ellas la más importante es la Comisión Nacional de Seguimiento (CNS), creada para dar seguimiento a los compromisos de Beijing, que se encarga de monitorear las políticas públicas. Esta organización se dedica al amplio espectro de temas relacionados con las mujeres. A continuación cabe mencionar la Red Uruguaya contra la violencia doméstica y sexual, de creación reciente y en la que confluye un número mucho menor de organizaciones (34) y que está bastante vinculada al gobierno nacional, cuestión a la que se hará referencia.

Finalmente, como en el caso chileno, varias organizaciones declaran tener vínculos con organizaciones a nivel latinoamericano, por ejemplo, con la articulación feminista del mercosur. Además, está la presencia del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), que tiene representantes en varios países, pero que en este caso aparecen con mayor actividad que en el resto de los países observados.

Con la revisión de Uruguay concluye esta primera subsección relativa a las características de los movimientos de mujeres. En cuanto a su composición, resulta clarísimo que al menos en los cuatro países en estudio actualmente las organizaciones se componen de una clara mayoría de mujeres y, por lo mismo, son lideradas por estas. En cuanto a los temas de que se ocupan, aunque podría decirse que los movimientos de mujeres de los cuatro países se movilizan contra la violencia hacia las mujeres y por el aborto (Jaquette, 1994: 223), también puede distinguirse el grado de énfasis que ponen en estos temas, entre los que sobresalen Chile y Brasil. En el caso de Uruguay, parte del movimiento se dedica al tema de la violencia, mientras que la otra pone mayor énfasis en el aborto, tema que es prioritario en Argentina. Luego cabría mencionar el caso de los países en que el movimiento abarca un espectro más amplio, como Brasil, en que ha asumido los temas como parte de su movilización y donde además las organizaciones se ocupan de un abanico bastante más amplio de temas

que los demás países. A continuación podría mencionarse Uruguay, más por el hecho de que exista la CNS, que en efecto abarca todos los derechos de las mujeres en general, pero no debido al número de temas de que se ocupan. Es claro que uno de los objetivos de los movimientos de cada país es encontrar temas de interés común para todas las organizaciones (Franceshet, 2003: 16; Baldez, 2003: 254). Otro aspecto importante para Argentina, Brasil y Uruguay es que los objetivos de las organizaciones de los tres países incluyen el interés por influir en la legislación y en las políticas públicas, cuestión que está en parte cambiando en el caso chileno, en que las representantes de la RED cuestionan que sea el Estado el principal interlocutor.

FUERZA DEL MOVIMIENTO DE MUJERES

En esta subsección se intentará determinar la fuerza del movimiento de mujeres en los países en estudio, para lo cual se considerará el número de organizaciones que lo componen, la cantidad de personas por organización, las horas que trabajan en ella, el acceso a los recursos que poseen y la medida en que las organizaciones confluyen en un movimiento unitario.

En Argentina no parece haber un número elevado de organizaciones, especialmente si se considera el tamaño del país. Resulta evidente que a lo largo del país proliferan las organiza-

ciones pequeñas que en muchos casos ni siquiera cuentan con página Web o son programas o comisiones insertadas en asociaciones mayores (Barrancos: 2007: 284). Similar conclusión surge de las respuestas a los cuestionarios, que muestran que las organizaciones del movimiento son organizaciones pequeñas, que ordinariamente tienen una sola sede y cuentan con un número reducido de funcionarios, que por lo general trabajan por proyectos. La mayoría de los funcionarios contratados trabaja a jornada parcial y en algunos casos en que declaran trabajar a tiempo completo en realidad lo hacen de 30 o 35 horas semanales. Suelen contar con personas que colaboran con la organización en forma gratuita y frecuentemente consideran que las tareas sobrepasan su capacidad debido al escaso personal de que disponen. Se dan casos de personas que trabajan en ellas con dedicación exclusiva sin recibir remuneración.

En lo que toca a recursos financieros, en su mayoría corresponden a proyectos, ya sea del gobierno o de organismos internacionales, y ocasionalmente también de gobiernos extranjeros. Algunas señalan que también obtienen recursos de miembros de la organización, pero incluso las que no lo declaran suelen contar con personal que colabora con ellas sin recibir remuneración. Algunas organizaciones también reciben recursos por concepto de prestación de servicios, por ejemplo, por capacitación y en los casos más extremos recurren a múltiples formas de generar recursos, no necesariamente vinculadas al tra-

bajo principal de la organización, por ejemplo «fiestas, cenas, rifas; tenemos una figura que es «la amiga solidaria» que es aquellas mujeres que participan de diferentes actividades de la casa aportan mensualmente, dentro de las posibilidades de cada una, lo que pueden» (Tunez: 2009).

Las organizaciones se asocian a otras organizaciones de mujeres, en algunos casos según el proyecto de que se trate y en otros en forma más bien distante, pero la tendencia es a que trabajen en forma permanente. Con las organizaciones de derechos humanos también hay un trabajo constante, aunque algunas organizaciones declaran hacerlo solo para fechas puntuales y se observa que la relación es menos estrecha que en el caso de las organizaciones de mujeres. Incluso más lejanas aunque siempre presentes son las alianzas con la sociedad civil. Aparte de las anteriores, algunas declaran que establecen alianzas con asociaciones científicas, parlamentos nacionales y provinciales, con la Universidad de Buenos Aires, con los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, los partidos políticos y asociaciones gremiales. Resulta interesante que mencionen reiteradamente los poderes del Estado y también universidades y asociaciones científicas, lo que indica que probablemente influyen en la producción intelectual del país. Una de ellas menciona además tener alianzas con organizaciones de América Latina.

Las entrevistadas coinciden en que las relaciones entre las organizaciones son buenas, aunque no constantes, que

se reúnen en torno a objetivos específicos. A manera de ejemplo de trabajo conjunto cabe mencionar el relacionado con la ley de ligadura de trompas y la vasectomía o la ley de educación sexual (Malacalza, 2007: 26). Los problemas con que tropiezan para relacionarse obedecen a que parte del movimiento está muy politizado, lo que dificulta la articulación. Señalan que tienen buena capacidad de respuesta, pero no necesariamente son capaces de instalar nuevos temas en la agenda política: «tiene como una buena capacidad de respuesta, no tiene una buena capacidad de instalar temas hoy en día en la agenda política» (Mariño: 2009)

Otros problemas son que dentro del movimiento hay grupos conservadores y no defienden los mismos derechos por los cuales presiona la mayor parte del movimiento, como el aborto. Además, por la falta de recursos un número muy reducido de personas hace muchas cosas, con lo cual es imposible destinar mucha energía a las alianzas. Otra dificultad es que si bien pueden ponerse de acuerdo en los temas, las formas de actuar no son las mismas (Vacaro: 2009). Consideran que por tratarse de un movimiento tan diverso es difícil compatibilizar los intereses. Una de las principales razones que esgrimen para formar alianzas con otras organizaciones del movimiento de mujeres es poder tener mayor visibilidad y mayores posibilidades de ejercer presión por sus demandas. En un país tan grande probablemente sea imposible ejercer presión actuando de manera individual. Otras

razones que parecen tener peso es el deseo de abarcar un área territorial mayor.

Las organizaciones de mujeres de Argentina realizan encuentros anuales que reúnen a 25 mil mujeres de todo el país. Estos encuentros se realizan desde hace 20 años y de ellos ha surgido gran parte de las estrategias y objetivos del movimiento. Hoy en día existe además una red virtual, la Red Informativa de Mujeres de Argentina (RIMA), que masifica el trabajo a través de la Web, además de revistas informativas que circulan por la Internet.

En cuanto a que haya un movimiento de mujeres, las opiniones son muy variadas. En general, hay consenso en que se trata de un movimiento variado, con diversas posturas políticas, con bastante penetración en el movimiento social y en que se distingue entre lo que sería un movimiento de mujeres y un movimiento feminista. Consideran que era mucho más fuerte a la vuelta a la democracia, pero se ha revitalizado. Algunas consideran que la diversidad es un aspecto positivo, mientras que para otras no puede considerarse movimiento. La falta de cohesión es un fenómeno común en los países en estudio. Para algunos ello es consecuencia de que al llegar la democracia las mujeres tuvieron que redefinir las razones que las llevaban a movilizarse, la forma de relacionarse y la forma de interactuar con el Estado, aspectos en que no necesariamente encontraron coincidencias (Fitzsimmons, 2000: 217).

En Brasil, por otra parte, existe un gran número de organizaciones de

mujeres, que ordinariamente cuentan con una sede, aunque hay casos en que desarrollan proyectos en otros lugares, como en el caso de la Unión Brasileira de Mujeres (UBM), que cuenta con lugares de coordinación en cada uno de los 26 estados, además del Distrito Federal. Respecto de su tamaño, la mayoría dispone de equipos profesionales y personal remunerado. Podrían considerarse medianas o grandes en la medida en que generalmente tienen más de 10 funcionarios contratados. Incluso algunas mencionan el nivel de movilización, como la UBM que señala que ha movilizado 10 mil personas. En cuanto al porcentaje de personas que trabajan full time, si bien varía y varias de las organizaciones tienen personal más bien de jornada parcial, se podría decir que la tendencia es al menos mayor que en Argentina a que el personal trabaje a tiempo completo. En más de la mitad de los casos entrevistados la mayoría del personal trabaja a tiempo completo, lo que permitiría hablar de una profesionalización; lo mismo se puede apreciar por el trabajo voluntario, ya que varias organizaciones declaran que no tienen voluntarios y la mayoría tiene menos voluntarios que personal contratado.

En relación con las alianzas, la mayoría de las organizaciones entrevistadas señala que trabaja permanentemente con organizaciones de mujeres y se observa casi la misma tendencia respecto de las organizaciones de la sociedad civil. Por lo que respecta a las organizaciones de derechos humanos, dicen trabajar frecuentemente, pero con

menor intensidad o con un porcentaje menor de las organizaciones. Mencionan otras organizaciones además de las anteriores pero no se observa una tendencia respecto de los sindicatos, escuelas, universidades, alcaldías y organizaciones que velan por los derechos de los niños y los adolescentes.

Aunque algunas organizaciones señalan que cada cual trabaja en su ámbito, en cierta medida se observa que si bien operan en forma aislada e incluso en competencia y tratan de proteger su propia área de trabajo, en general todas indican que trabajan en forma permanente con las demás organizaciones. Además, indican que las relaciones han ido mejorando con el tiempo, que ha habido una madurez del movimiento feminista. Dada la diversidad del movimiento y el hecho de que coexistan percepciones y objetivos tan disímiles, se notan dificultades para hablar un lenguaje común y llegar a acuerdos. Otro de los problemas es la falta de recursos; las personas no tienen tiempo de hacer más, no pueden contratar a más personal, carecen de un local donde reunirse y de material para compartir.

La diversidad del movimiento puede comprobarse en los grupos, objetivos, mecanismos utilizados. De todos modos, las organizaciones coinciden en la conveniencia de trabajar en alianza para influir en las políticas y en la legislación, pero agregan que para avanzar hay que actuar unidos a fin de poder influir en la población, fortalecer el movimiento y alcanzar

mayor visibilidad, porque ello les da fuerza política y les permite influir en la opinión pública. De las entrevistas se deduce muy claramente que las organizaciones valoran el trabajo en conjunto y que actuando en forma individual es imposible tener influencia. Más allá de trabajos o alianzas individuales, hay instancias de unión más permanentes como la marcha mundial de las mujeres, la red feminista de salud, la articulación de mujeres brasileñas, el frente nacional contra la criminalización de las mujeres y la legalización del aborto y la unión popular contra el racismo.

En cuanto a la impresión de si existe o no un movimiento de mujeres y cómo ha variado en el tiempo, hay cierta coincidencia en que se trata de un movimiento importante del que forma parte una multiplicidad de organizaciones. También hay consenso en que el movimiento ha madurado y hay mayor tendencia al trabajo conjunto: «Es que después de la dictadura eran mucho menores los números y existían algunas diferencias de conceptos, había personas que pensaban que solo se debería luchar por lo específico, otras pensaban que por cosas generales... entonces había esas corrientes sexistas muy radicales que a veces no admitían a mujeres que participaban en partidos políticos, entonces hoy se consiguió superar eso» (Rocha: 2009).

El número de organizaciones que existe en Chile es elevado si se tiene en cuenta la dimensión del país. Por lo general son pequeñas, tienen una sola sede, el personal es reducido, ge-

neralmente menos de 10 personas que trabajan a jornada parcial. Es común que señalen que el trabajo supera su capacidad. En algunos casos el personal no es remunerado y si recibe sueldo este es más bien simbólico o bastante reducido. Este es el caso de importantes organizaciones con gran poder de convocatoria como el Movimiento Pro-Emancipación de la Mujeres Chilena (MEMCH) y la RED. Las organizaciones se financian fundamentalmente a través de proyectos, algunas con organizaciones internacionales y también del gobierno.

En general declaran trabajar de manera constante con organizaciones de mujeres y también, aunque en menor medida, con organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil; además, algunas mencionan las redes ciudadanas, universidades, instituciones académicas, organizaciones de jóvenes y las organizaciones de mujeres de otros países de Latinoamérica. La vinculación con las organizaciones de derechos humanos es menor que con las organizaciones de la sociedad civil debido a que las organizaciones de mujeres sienten que las de derechos humanos siguen preocupadas por los temas de la dictadura y no han incorporado otros, como los derechos de las mujeres. Los problemas para generar alianzas surgen de la desconfianza, de creer que «el que no está conmigo está en contra», de no lograr trabajar en conjunto cuando hay diferencias. Muchas de las divisiones tienen su origen en la dictadura militar que vivió el país. A eso hay que agregar

que los recursos han ido disminuyendo, de modo que las organizaciones se disputan los mismos recursos.

Al preguntarles sobre las razones para establecer alianzas, las respuestas aluden más bien a lo que lograrían con ellas. Para algunas es importante aliarse, pero las aliadas no necesariamente son las organizaciones del movimiento de mujeres; para otras, las alianzas son importantes, pero no encuentran apoyo en el movimiento de mujeres para sus objetivos particulares y finalmente, está claro que existe una plataforma común en el tema de la violencia, pero no pasa lo mismo con otros temas.

En el país, la principal organización que agrupa a otras es la Red contra la Violencia Doméstica y Sexual, que congrega alrededor de 200 organizaciones de diverso tipo y se ocupa principalmente del tema de la violencia contra las mujeres. Otros ejemplos de vinculación, aunque mucho más recientes (2007) son el Observatorio de Género y Equidad, cuyo foco es mucho más amplio que la RED, pero su menor trayectoria impide evaluar su impacto. Finalmente, cabe mencionar el foro de salud, que se ocupa de los derechos sexuales y reproductivos.

La visión que tienen las organizaciones respecto del movimiento es que hace 20 años, al final de la dictadura, era fuerte y se debilitó al llegar la democracia. Primero, no querían generarle problemas a los nuevos gobiernos y tendieron a desmovilizarse; segundo, señalan que cooptaron muchas de las personas del movimiento, lo que hizo

necesario formar otras; tercero, no supieron cómo enfrentar la diversidad del movimiento, como trabajar pese a las diferencias. Finalmente, porque los recursos se cortaron y a las organizaciones les fue muy difícil sobrevivir. Sienten que desde el 2000 están en una nueva etapa, que están superando las diferencias, que están logrando articularse en torno a nuevos temas y hay nuevas organizaciones, con nuevos focos y que no se sienten herederas de las divisiones del pasado. Sienten que están empezando a lograr articularse, pero en general consideran que el movimiento es débil y con poca capacidad de articulación.

Por último, en el caso de Uruguay, pese a que la CNS señala agrupar a 70 organizaciones, ellas mismas indican que muchas son organizaciones de base, por lo que no se contarían necesariamente dentro del movimiento de mujeres. La lista de organizaciones se reduce dramáticamente, pero dado que la población del país es tan reducida, difícilmente se podría tener un número mucho mayor. En cuanto al tamaño de las organizaciones, si bien en general tienen una sola sede, también hay algunas que tienen más de una y se da también que tienen proyectos en más de un lugar. Hay una tendencia a que los grupos sean pequeños, con gran porcentaje de personas que trabajan a jornada parcial, así como también personas que colaboran sin recibir sueldo. Otra característica es que las mismas personas son miembros de más de una organización. En efecto, mucha gente es voluntaria y en general funcionan

desde sus lugares de trabajo, en vez de en la organización. En otros casos, las organizaciones atienden solo ciertas horas del día.

Las entrevistadas consideran que en la relación entre las organizaciones hay rivalidades, pero en general actualmente se vinculan más que antes. Hay problemas de liderazgo y como en los demás países en estudio, falta de personal y de recursos y no poder dedicar más tiempo a las alianzas. El país es pequeño y está muy presente la idea de que las mismas personas están en todo, entonces si hay un problema personal es insalvable y no logran trabajar juntas. La CNS, que agrupa a la mayoría de las organizaciones, es precisamente una con la que varias tienen conflicto, ya sea por la visión o por el tipo de liderazgo, con falta de capacidad de crítica hacia la gestión del gobierno. Las organizaciones se declaran parte de la CNS pero a veces no asisten a las reuniones o no comparten los objetivos o medios. Al parecer, estar en desacuerdo en un grupo tan pequeño resulta problemático, entonces aparecen formando parte de las organizaciones, aunque en realidad no participan. Por otra parte, otra agrupación que congrega a organizaciones –34– es la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica (Red Uruguaya), con la que muchas de las organizaciones dicen no sentirse muy vinculadas, principalmente por los objetivos. Hay una especie de división entre las que están en la CNS y las que participan con más fuerza en la Red Uruguaya, pese a

que esta es parte de la CNS, incluso de su directiva.

Las razones que esgrimen para vincularse son tener una mayor cobertura, tener acceso a información sobre lo que sucede en otros sectores del país, mayor capacidad de impacto, crecimiento teórico, fortalecimiento, mayor impacto en la política. Hay una visión de que el movimiento era más fuerte después de la dictadura y que si bien hay más organizaciones no hay un movimiento único, que se unen en torno a la violencia y el aborto, pero no más y que ha habido mucha cooptación de sus representantes desde la llegada de la izquierda al gobierno. Un movimiento distinto en Montevideo que en el interior, donde las personas no tienen acceso a los recursos, un movimiento envejecido.

Un tema importante en Uruguay es la existencia de un fuerte movimiento sindical, de la mayor vinculación con él y la necesidad de aliarse con el único movimiento social que realmente ejerce presión. Reconocen un trabajo constante con mujeres de sindicatos y con el movimiento social; con las organizaciones de derechos humanos el trabajo es más lejano, pero también están las organizaciones que reconocen la dificultad de relacionarse con organizaciones o mujeres que no son parte del movimiento.

En resumen, evaluar la fuerza de los movimientos de mujeres en cada uno de los países es una labor compleja, que implica considerar muy diversos aspectos, desde el número de organi-

zaciones, el personal contratado, la jornada laboral, las alianzas con otras organizaciones y hasta los temas que las unen. Dentro de esta dificultad parece especialmente complejo el caso argentino. Si se considera el número de organizaciones, su tamaño, el porcentaje de personal remunerado, las dificultades que señalan para trabajar constantemente en alianza, parece que el movimiento es más bien pequeño. Sin embargo, el hecho de que las organizaciones establezcan alianzas con tan variada gama de actores, desde parlamentarios, instituciones académicas, grupos de base y el hecho de que realicen encuentros anuales con alto poder de convocatoria y que tengan la red virtual RIMA, tan masiva y que acelera la capacidad de respuesta que de por sí reconocen tener, conduce a pensar que en Argentina el movimiento de mujeres escapa un poco a los conceptos tradicionales sobre lo que es el movimiento de mujeres se tiende a pensar que probablemente su gran fuerza no se dé necesariamente en todos los temas sino en aquellos que logran aglutinar a la gran gama de actores, que la diversidad pueda hacer que en ciertos temas la fuerza se diluya, pero que en aquellos temas en que logren acordar puntos por los cuales movilizarse en conjunto su nivel de presión debe ser considerable.

El caso brasileño es bastante más claro, dado que todos los factores parecen indicar un movimiento de mujeres fuerte. Así se puede deducir del gran número de organizaciones en el país,

el alto porcentaje de personal que en ellas trabaja, el elevado número de funcionarios remunerados, así como de los que trabajan a tiempo completo. Lo mismo se puede desprender de la importancia que todas dan al trabajo en conjunto. El único problema obedece a la inmensa variedad de organizaciones y de temas y en algunos casos a que no logran ponerse de acuerdo sobre puntos por los cuales luchar en conjunto. Del mismo modo y probablemente por la misma razón, que no haya grandes organizaciones que las agrupen puede ser un problema, por lo difícil que es lograr que se pongan de acuerdo.

En el caso de Chile existe un número importante de organizaciones, pero en general son pequeñas, con escaso personal en especial remunerado, y que trabaja a jornada parcial. Además, hay rivalidades que en algunos casos datan de la dictadura. Parece faltar capacidad general de movilización, debido a que no siempre se dedican a un gran número de temas y las organizaciones que las agrupan no siempre abarcan variados temas. Esto último puede estar cambiando, por ejemplo si se considera el Observatorio de Género. Sin embargo, el gran tema que las agrupa, sobre el cual han logrado crear una organización en la que mayoritariamente participan, es la violencia contra las mujeres. En los demás casos las organizaciones trabajan de manera más independiente o en alianzas estratégicas.

El caso de Uruguay también resulta complejo de analizar, ya que tiene aspectos que en apariencia llevan a una

conclusión, pero al parecer la realidad no necesariamente coincide con ella. Todo esto tiene mucho que ver con lo que se podría denominar efecto personal y se relaciona con los vínculos que las personas establecen a nivel personal y que en este país resultan muchísimo más relevantes debido a su pequeño tamaño. Así, el número de organizaciones aunque reducido parece adecuado para su población. Las organizaciones son pequeñas, tienen poco personal, que generalmente trabaja a jornada parcial y suele hacerlo en más de una. Se agrupan en torno a dos organizaciones principales, la CNS y la Red Uruguaya y aquí es donde surgen algunos de los problemas, puesto que hay organizaciones que se han salido de la CNS por diferencias de opinión, otras que supuestamente forman parte pero en la práctica no participan, de modo que es difícil conocer la fuerza real del movimiento. La Red Uruguaya, por otra parte, agrupa a un número más reducido de organizaciones. Finalmente este movimiento parece estar vinculándose mayormente al movimiento sindical, lo que podría aumentar su fuerza.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Finalmente, la autonomía y la independencia dicen relación con el nivel de vinculación que existe entre el movimiento de mujeres y el estado en cada uno de los casos en estudio. Es un elemento importante si se considera que un menor nivel de autonomía implica

menos capacidad del movimiento de presionar por la incorporación de temas de su interés en la agenda pública y en la política. Si bien este tema será más bien parte de un futuro artículo, hay antecedentes que permiten realizar una revisión preliminar.

En Argentina, las organizaciones en general reciben financiamiento del gobierno nacional y en algunos casos del gobierno local, derivado de la licitación de proyectos. No se declaran contrarias a la idea de recibir dinero del gobierno en dichos casos. Ninguna señala recibir dinero directamente, pero en algunos casos expresan que estarían dispuestas a aceptarlo. En cuanto al vínculo con los partidos y el gobierno, las organizaciones de mujeres declaran que no intentan que sus miembros sean parte del gobierno, del congreso ni de los partidos políticos. Sin embargo no tienen problemas si en la práctica estos vínculos se dan y en más de un caso declaran que ello sucede y no lo ven como un problema. Dichos vínculos se dan con mayor frecuencia con el ejecutivo que con el legislativo.

Tampoco declaran intentar ser parte de los partidos políticos, pero al parecer obedecen a ideologías partidarias, lo que genera división dentro del movimiento:

Algunas responden a partidos tradicionales, como el frente para la victoria o el radicalismo y hay una parte del movimiento muy grande que viene de partidos de izquierda tipo trotskistas y demás hacen más difícil articular actividades en conjunto...son movimientos

que están asociados con el partido obrero, con el partido socialista y tienen una forma de manifestarse yendo al choque, no consensuando, y después están otra parte del movimiento que milita en las filas del Kichnerismo... y ellas tienen una forma no confrontativa porque son parte del proyecto, entonces se hace difícil articular, y después están las que están en el medio, que son feministas, entre las que me reconozco, que militamos y tenemos que negociar con estos sectores (Vacaro, 2009).

También se puede reconocer mayor articulación con los partidos políticos, así como con las organizaciones sociales después de la crisis de 2001 (Malacalza, 2007: 27). Todo esto refleja una vez más la complejidad del movimiento de mujeres en Argentina, donde la vinculación de las mujeres va mucho más allá de las organizaciones propiamente de mujeres. La impresión es que en Argentina el movimiento sí es autónomo e independiente, dado que los vínculos traspasan todas las organizaciones y estructuras de la sociedad, más que con un partido o poder específico.

En lo que se refiere a recursos, el caso brasileño no difiere del argentino, ya que la mayoría de las organizaciones recibe financiamiento del gobierno, por concepto de licitación de proyectos y generalmente no se oponen a ello. El hecho de que más organizaciones presen servicios hace que el financiamiento del gobierno se dé en mayor medida. En cuanto al vínculo con los partidos o poderes del Estado, las representantes de las organizaciones suelen declarar que no tienen una política de que sus miem-

bros lleguen a ser parte del gobierno, del congreso o de los partidos políticos. Sin embargo, algunas señalan que algunos de sus miembros militan en partidos políticos. Si bien se declaran autónomas, sostienen que en general las organizaciones están vinculadas a partidos de izquierda y que ocasionalmente se dan conflictos ideológicos. También indican que sí trabajan con los partidos. En un caso, señalan que procuran ser parte de la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres, como también del congreso y los partidos políticos (Puello: 2009). Así, de acuerdo con los antecedentes, el movimiento de mujeres parece tener suficiente autonomía e independencia de los partidos y de las estructuras gubernamentales, lo que sumado a la fuerza del movimiento debiera implicar un nivel importante de presión.

En el caso chileno, las organizaciones del movimiento dejan en claro que solo aceptan dinero del gobierno si es por vía de licitación, pero que no reciben dinero directamente, porque el gobierno no lo da. No destacan extraordinariamente el tema de la autonomía y algunas señalan que estarían dispuestas a recibir dinero si el gobierno lo aportara. Una de las organizaciones declara haber recibido por primera vez financiamiento directo para un programa de trabajo con víctimas de la violencia. En este caso tampoco intentan que sus miembros sean parte del gobierno, del congreso o de los partidos políticos y de hecho parece haber una división aun más clara que en los casos anteriores. Es más, aun cuando no es una visión unánime, se

puede sostener que el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) ha conducido a la marginación y el debilitamiento del movimiento de mujeres (Fitzsimmons, 2000: 218; Franceschet, 2003: 11). Las organizaciones no tienen buena relación con los partidos políticos y, es más, las mujeres parte del movimiento y tradicionalmente de izquierda critican a los partidos por que no hayan incorporado sus posturas (Valdés: 2000: 68). En este caso parecen tener un nivel bastante elevado de autonomía e independencia del movimiento.

Finalmente, en el caso de Uruguay hay dos posturas y realidades claramente diferenciadas en cuanto al financiamiento: las organizaciones que reciben financiamiento internacional por proyectos y que se declaran fuertemente contrarias a recibir financiamiento del gobierno y las organizaciones que prestan servicios y que reciben dineros, normalmente por licitaciones, ya sea del gobierno nacional o de las intendencias o gobiernos locales. Como en los casos anteriores, no intentan que sus miembros sean parte del gobierno, del congreso o de los partidos políticos. Señalan que tienen dificultades para relacionarse con mujeres que no pertenecen al movimiento, aunque hay la percepción contraria, de que es muy fácil relacionarse con cualquiera, que todos se conocen, que es muy fácil tener acceso a los políticos e incluso con el Presidente. Todo parece estar muy vinculado, organizaciones que van con el gobierno a instancias internacionales, organizaciones que agrupan a las demás

que trabajan totalmente vinculadas con el gobierno, como la Red Uruguaya. También señalan que no intentan que sus miembros sean parte del ejecutivo, pero la directora del Instituto de las Mujeres pertenecía a una de las organizaciones y la impresión general es de cercanía con ella. En su mayoría son cercanas a los partidos de izquierda y al gobierno desde que la izquierda ganó la Presidencia. Así, en este último caso el nivel de autonomía e independencia parece ser bastante menor que en los demás, lo que supondría menor capacidad de instalar temas en la agenda pública y de presionar por cambios en las políticas públicas.

CONCLUSIÓN

Este artículo ha tenido por objeto determinar las características de los movimientos de mujeres en cuatro países de Sudamérica: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. El análisis se realizó utilizando una metodología cualitativa comparada, a partir principalmente de cuestionarios respondidos por organizaciones del movimiento de mujeres en los cuatro países, además de entrevistas personales con representantes de dichas organizaciones en las ciudades con mayor concentración de organizaciones en cada uno de ellos.

La revisión de cada uno de los casos conduce a señalar que en los países en estudio los movimientos de mujeres siguen la tendencia mundial en cuanto a ser principalmente compuestos y li-

derados por mujeres. Un segundo tema examinado fue el campo de trabajo o los temas de interés de los movimientos en cada caso, de lo que se desprende que en todos los casos se da una característica similar y que consiste en que se dedican con fuerza a dos temas, la violencia contra las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos, dentro de los cuales el gran tema es el aborto. Sin embargo también es posible encontrar diferencias al respecto, que pasan por el énfasis en uno de los temas, como Chile con el de la violencia, o Argentina con el del aborto, además de los países que tratan como movimiento de abarcar muchos más temas, caso del Brasil, seguido de Uruguay.

Un tercer tema estudiado fue la fuerza de los movimientos y si se los puede considerar tales y no una suma de organizaciones que trabaja por los derechos de las mujeres, pero con incapacidad de acordar una agenda común que las agrupe. Al respecto, el caso más claro de un movimiento fuerte sería el de Brasil, donde el gran inconveniente deriva de la complejidad para llegar a acuerdos, pero no cabe duda que al decidir los temas sobre los que quieren ejercer presión, el nivel de dicha presión es importante. En el caso de Chile, el movimiento parece no ser muy fuerte en general, salvo en el tema de la violencia contra las mujeres, respecto del cual existe una agrupación que reúne a la mayoría de las organizaciones y respecto de la cual la mayoría esté presente a la hora de ejercer presión. Los casos uruguayo y argentino son los

más complejos de analizar, en el primer caso por cuestiones que aparentemente muestran algo pero en que la realidad es diferente, como las organizaciones que figuran como parte de la gran organización de segundo grado y no participan en ella. De todos modos se podría catalogar como movimiento fuerte, con capacidad de ejercer gran presión por la instalación de temas. El caso de Argentina es complejo porque no necesariamente se trata de un movimiento tradicional compuesto por organizaciones de mujeres, sino por organizaciones no solo de mujeres sino de base, además de por mujeres de los más diversos ámbitos de la vida nacional, lo que llevaría a concluir que un gran problema puede consistir en las dificultades para llegar a acuerdo, pero que una vez logrado pueden ejercer un nivel de presión importante.

En lo que toca al tema de la independencia y autonomía de los movimientos respecto de las burocracias estatales y a los partidos políticos, si bien es un asunto sobre el que se requiere indagar más, los primeros antecedentes permiten adelantar que Brasil y Chile son los casos más claros de autonomía e independencia, mientras que en el de Uruguay se puede encontrar el mayor nivel de relación entre las organizaciones y estructuras estatales, y por lo mismo, un menor nivel de autonomía e independencia. Por último, nuevamente Argentina es el caso más complejo, debido a que el movimiento obedece menos a los cánones tradicionales de lo que se entiende por movimiento de mu-

jes. Sin embargo, debido precisamente a que se trata de mujeres presentes en todo tipo de estructuras y no solo en específicas, el nivel de autonomía no necesariamente se ve disminuido.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAUJO, K., V. GUZMÁN y A. MAURO (2000), «El Surgimiento de la Violencia Doméstica como Problema Público y Objeto de Políticas», *Revista de la CEPAL*, Vol. 70, Abril, pp. 133-145.
- BALDEZ, Lisa (2003), «Women's Movements and Democratic Transitions in Chile, Brazil, East Germany and Poland», *Comparative Politics*, Vol. 35, N° 3, pp. 253-272.
- BARRANCOS, Dora (2007), *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una Historia de Cinco Siglos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- BATAILLE, P. y F. GASPARD (eds) (2000), *Cómo las Mujeres Cambian la Política y Por Qué los Hombres se Resistan*, Buenos Aires, Ediciones la Flor.
- BECKWITH, Karen (2007), «Mapping Strategic Engagements», *International Journal of Politics*, Vol. 9, N°3, pp. 312-338.
- COSTAIN, Anne N. (1992), *Inviting Women's Rebellion. A political process interpretation of women's movement*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press.
- CRASKE, Nikki (1999), *Women and Politics in Latin America*, Oxford, Polity Press.
- DOBASH, R. Emerson y Russell P. Dobash (1992), *Women, Violence and Social Change*, Londres y Nueva York, Routledge.
- FAURE, Andrew Murray (1994), «Some Methodological Problems in Comparative Politics», *Journal of Theoretical Politics*, Vol. 6, N°3, pp. 307-322.
- FITZSIMMONS, Tracy (2000), «A Monstrous Regiment of Women? State, Regime, and Women's Political Organizing in Latin America», *Latin American Research Review*, Vol. 35, N° 2, pp. 216-229.

- FRANCESCHET, Susan (2003), «'State Feminism' and Women's Movements: The Impact of Chile's Servicio Nacional de la Mujer on Women's Activism», *Latin American Research Review*, Vol. 38, N° 1, pp. 9-40.
- POWERAKER, Joe (1995), *Theorizing Social Movements. Critical Studies on Latin America*, Londres, Pluto Press.
- GERRING, John (2004) «What Is a Case Study and What Is It Good for?», *American Political Science Review*, Vol. 98, N°2, pp. 341-354.
- GILLHAM, Bill (2008), *Small-Scale Social Survey Methods*, Londres y Nueva York, Continuum.
- JAQUETTE, Jane (1994), «Conclusion: Women's Political Participation and the Prospects for Democracy», en: *The Women's Movement in Latin America. Participation and Democracy*, 2ª ed, Estados Unidos, Westview Press, pp. 223-238.
- JAQUETTE, Jane (1994), «Introduction: from Transition to Participation – Women's Movements and Democratic Politics», en: *The Women's Movement in Latin America. Participation and Democracy*, 2ª ed, Estados Unidos, Westview Press, pp. 1-11.
- JOHNSON, Janet Elise (2007), «Domestic Violence Politics in Post-Soviet States», *Social Politics: International Studies in Gender*, Vol. 14, N°3, pp. 380-405.
- JOHNSON, Janet Elise and Laura BRUNELL (2006), «The Emergence of Contrasting Domestic Violence Regimes in Post-Communist Europe», *Policy and Politics*, Vol. 34, N°4, pp. 575-595.
- KING, Gary, Robert Keohane y Sidney Verba (1994), *Designing Social Inquiry: Scientific Inference in Qualitative Research*. Nueva Jersey, Princeton University Press.
- KURZ, Demie (1989), «Social Science Perspective on Wife Abuse: Current Debates and Future Directions», *Gender and Society*, Vol. 3, N°4, Special Issue: Violence Against Women, pp. 489-505.
- LANDMAN, Todd (2008), *Issues and Methods in Comparative Politics: An Introduction*, 3ª ed, Londres, Routledge.
- LIJPHART, Arend (1971) «Comparative Politics and The Comparative Method», *The American Political Science Review*, Vol. 65, N°3, pp. 682-693.
- MALACALZA, Laurana (2007), *Participación Política de las Mujeres y el Rol de las ONG en los Países del Cono Sur y Brasil*, Argentina, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción.
- MAIRA, Gloria (2009), entrevista con representante de Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, llevada a cabo en Santiago de Chile el 3 de diciembre de 2009.
- MARIÑO, Andrea (2009), entrevista con representante de FEIM, llevada a cabo en Buenos Aires-Argentina el 10 de diciembre de 2009.
- MASON, Jennifer (2002), *Qualitative Researching*, 2ª ed, Londres, Sage Publications.
- MEDINA, Rosana (2009), entrevista con representante de Mujer Ahora, llevada a cabo en Montevideo-Uruguay el 15 de diciembre de 2009.
- PUELLO, Yuri (2009), entrevista con representante de Católicas por el Derecho de Decidir, llevada a cabo en Sao Paulo, Brasil el 26 de noviembre de 2009.
- ROCHA, Liege (2009), entrevista con representante de la Unión Brasileira de Mujeres, llevada a cabo en Sao Paulo, Brasil el 26 de noviembre de 2009.
- STETSON, Dorothy McBride y Amy MAZUR (Edis) (1995) *Comparative State Feminism*, Londres, Sage Publications, pp. 1-21.
- SWERS, Michele (1998), «Are Women More Likely to Vote for Women's Issue Bills than Their Male Colleagues?», *Legislative Studies Quarterly*, Vol. 23, N° 3, pp. 435-448.
- TUNEZ, Fabiana (2009), entrevista con representante de Casa del Encuentro, llevada a cabo en Buenos Aires, Argentina el 11 de diciembre de 2009.
- VACARO, Victoria (2009), entrevista con representante de ISPM, llevada a cabo en Buenos Aires, Argentina el 9 de diciembre de 2009.
- Valdés, Teresa (2000), *De lo Social a lo Político. La Acción de las Mujeres Latinoamericanas*, Santiago, LOM.

- WÄNGNERUD, Lena (2000), «Testing the Politics of Presence: Women's Representation in the Swedish Riksdag», *Scandinavian Political Studies*, Vol. 23, N°1, pp. 67-91.
- WEBER, Paulina (2009), entrevista con representante de MEMCH, llevada a cabo en Santiago, Chile el 2 de Diciembre de 2009.
- WELDON, Laurel (2002), *Protest, Policy and the Problem of Violence Against Women. A cross-national comparison*, Pittsburgh University of Pittsburgh Press.
- WELDON, Laurel (2006), «Women's Movements, Identity Politics, and Policy Impacts: A Study of Policies on Violence against Women in the 50 United States», *Political Research Quarterly*, Vol. 59, N°1, pp. 111-122 <www.rimaweb.com.ar>, consultado el 20 de Abril